

Fernando Montero Pérez-Hinojosa, en su calidad de Presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, y por mandato de toda la representación sindical, reunida en el día de la fecha,

EXPONE:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 30 de octubre de 2017, con los votos de los grupos municipales del Partido Socialista Obrero Español, Zaragoza en Común y Chunta Aragonesista, aprobó una moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, en el sentido de instar al conjunto de administraciones a favorecer incrementos salariales anuales **en los acuerdos entre patronal y sindicatos**, para lograr que en 2021 los salarios hayan recuperado el peso que tenían en el reparto de la renta nacional en el período previo a la crisis y otros extremos (P-3.677/2017).

En el punto 4 de dicha moción se insta al Gobierno de España a equiparar la subida salarial de los empleados públicos para 2018 con el aumento de la inflación, incorporando complementos adicionales que permitan ir recuperando el poder adquisitivo perdido.

En este sentido, la Disposición Transitoria Primera del vigente Pacto/Convenio recoge la recuperación del Poder adquisitivo, señalando que para los años 2017, 2018 y 2019, la Comisión de Seguimiento del Pacto será la encargada de determinar el modo de aplicación y de hacer efectiva dicha recuperación, incluidas las diferencias del IPC que pudieran producirse a lo largo de los citado años.

Con fecha 3 de marzo los sindicatos firmantes del Pacto/convenio ya solicitaron la aplicación de la recuperación económica para los años 2017, 2018 y 2019, sin que hasta la fecha haya habido contestación por parte del Gobierno de Zaragoza.

Por todo ello, SOLICITA,

Se convoque una reunión, a la mayor urgencia posible, con los Consejeros de Servicios Públicos y Personal y de Economía y Cultura para tratar de la aplicación efectiva de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Pacto/Convenio.

I. C. de Zaragoza, a 2 de noviembre de 2017.



Fdo., Fernando Montero Pérez-Hinojosa.



Fernando Montero Pérez-Hinojosa, en su calidad de Presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, y por mandato de toda la representación sindical, reunida en el día de la fecha,

SOLICITA,

Se convoque una reunión, a la mayor urgencia posible, para tratar de la Estructura del Servicio de Instalaciones Deportivas y la Instrucción 06-03, sobre Gestión de Plantillas.

I. C. de Zaragoza, a 2 de noviembre de 2017.

Fdo., Fernando Montero Pérez-Hinojosa.



SR. CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA Y DEPORTES.